

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.—Defensor de los intereses de España en Marruecos

ملية في الجمعة 1 جماد الثاني 1328

A.º IX

Redacción y Administración, Iglesia, 4

MELILLA.—Viernes 10 de Junio de 1910

Imprenta y Encuadernación, Iglesia, 2

NÚMERO 2501

Desde Alcázar

(De nuestro servicio)

La noticia de que el célebre Mohamed-Ben-Abd-Allah El Raisuli había sido nombrado Gobernador de dicha ciudad y kaid de Jlot, levantó en la región una gran revuelta.

Los kabilianos partidarios de que continúe á su frente Er-Remiqui dan muestras de gran agitación. Por todas partes se trabaja para organizar un movimiento general de resistencia de las tribus.

Por su parte Er-Remiqui ha tomado el partido de lavarse las manos y declararse neutral en ese conflicto entre los habitantes de la región y el gobierno de Fez y al efecto ha marchado á su tribu con ánimo de no regresar á Alcázar hasta que todo este arreglado.

Desde hace dos días han estado llegando á las puertas de la ciudad kabilianos de Jlot y del Tiig, los cuales han acampado, manifestando que harán la defensa de Alcázar contra las tropas de Raisuli.

En la ciudad no falta quien crea que el Sultán Muley Hafid dejará sin efecto el nombramiento, si es que le ha hecho, pues realmente no se sabe lo que haya de cierto en el particular.

En realidad, solo se trata de rumores, que hasta ahora no han tenido confirmación oficial; pero lo que sí es indudable es que la voluntad de las tribus es abiertamente contraria al Raisuli, y que si es designado se verá muy apurado para tomar posesión de su cargo.

Las kabilas vecinas no se han contentado con hacer por su cuenta preparativos de resistencia, sino que han pedido el auxilio de las del interior las cuales se lo han prometido de buen grado.

A última hora se me dice que decididamente Muley Hafid renuncia á sostener en Alcázar á El Raisuli.

Sidi.

SECCION ARABE

والان ما نحن نترجمك عن هذا الامر
لانك اذا اردت ان تتحكم بالحكم اما
الشريعة فليس عندكم هكذا واما الكيفية
كذلك والان لا تتبع من يسلك بك
الى الصلال ويذهبك عن طريق الرشاد
ويا تي بك الى الاله والما وصل كتبهم
هذا الى حصره جلالة السلطان مولانا حبيب
ناظره وراجعه ورا تاويل الامر بالمعروف
والنهى عن المنكر وقال فياحصرة قبل هذا
ما اتينا هذ بقدر كان لنا ونحن قد كنا
نامر به واليوم ول لغيرنا بياحيجا وباصحجب
العجب من ما جرا علينا هذا الحكم الذي
سار بنا الى الويل واعظم الويل والان لا
لنا امرا ولا نتحمل الا لما امر لنا من خفرة
الكنوس على هاته الهزاجرة عن حكومتنا

هاته واعله كما قالوا لنا من ابعالها اصابتنا
هذا وابق للجنوس سلطان مولانا عبد
الحبيب واعلموا بجلالة الا مرا بانني لا تتحمل
عن خطابكم الذي واضعتموه لنا في كتبكم
ولا نجعل امرا الا ما ورد علي فيد واطلبوا
معنا ان يعاوننا الله على هذا الزمان واربابه
واحفظنا الله بتاويل موافقة الراعية ويسلك
الله بنا معها الظروف التي تاتي الى
الرشاد

El texto árabe

Continuación de la carta del Saltán á las potencias.

Legación de España en Tánger

Reglas para el cobro de las indemnizaciones de Casablanca

Habiendo accedido el Banco de Estado en Marruecos á situar en Casablanca el importe de las indemnizaciones reconocidas por la Comisión Internacional á los súbditos de S. M. el Rey de España, se efectuará el pago de las cantidades respectivas en la forma siguientes:

Primero: El Banco de Estado de Marruecos, abrirá en Casablanca una cuenta corriente especial al efecto susodicho, abonando la suma que le indique el Cónsul de España por medio de cheques nominativos.

Segundo: El Cónsul de España en Casablanca expedirá los cheques de referencia contra la entrega del talón correspondiente de la Delegación española en la Comisión Internacional.

Tercero: Exigire, además, á los cobradores de toda indemnización, las pruebas de identidad que estime necesarias, cotejando diariamente su contabilidad con la del Banco de Estado de Marruecos. No efectuará, sin embargo, pago alguno hasta obtener un recibo de la cantidad abonada, especificándose en dicho documento el número y la cuantía del cheque respectivo.

Cuarto: Si un derecho-habiente, cuya identidad se probará de modo indudable, hiciera constar la imposibilidad de producir el talón original que le fué entregado por el Delegado de España en la Comisión Internacional, y resultara, por otra parte, no haberse enajenado á terminar dicho resguardo, después de las averiguaciones oportunas, podrá entregarse el cheque correspondiente, mediante un recibo especial en que reconozca el interesado la anulación del talón para los efectos del cobro en lo futuro.

Quinto: antes de proceder á efectuar pago alguno, el Cónsul de España en Casablanca recibirá del Ministro de S. M. en Tánger la notificación de las indemnizaciones de españoles cedidas á terceros. En vista de dicho aviso, concederá á los presuntos cedentes un plazo de veinticuatro horas para la presentación de reparos. Transcurrido este término, empezará el pago de las indemnizaciones, abonando á los cesionarios las cantidades á que tengan derecho exigiéndoles copia certificada por la autoridad competente de los documentos probatorios de las cesiones respectivas, recibo del cheque que se

les entregue y la devolución del talón librado á nombre del cedente si la cesión fuese equivalente al total de la indemnización. Si la suma pedida fuese parcial, el Cónsul abonará al derecho habiente primitivo la parte no cedida y si las cesiones fuesen varias, aplicará el mismo principio á cada uno de los cesionarios, y al indemnizado si este conservara algún derecho sobre su indemnización.

Sexto: El Cónsul de España en Casablanca continuará á efectuar el abono de indemnizaciones á los derecho-habientes, por espacio de un año, á contar desde el día de la apertura de la cuenta corriente respectiva por el Banco de Estado de Marruecos. Terminado dicho plazo, girará el remanente de las indemnizaciones si lo hubiere, á la Caja general de depósitos del Estado por conducto de la Superioridad y á los efectos que marca la ley.

Séptimo: En el caso de formularse alguna oposición sobre una indemnización determinada, el Cónsul de España en Casablanca dará aviso de ella al deudor, y si este reconociera su deuda, entregará al acreedor la parte de la indemnización que le corresponde. Si la deuda no fuese reconocida, se resolverá el asunto por la vía judicial, de acuerdo con la Legislación vigente.

Tánger 1.º Junio de 1910.

El comercio de Argelia y Francia

Según los datos que recojimos, el tráfico mercantil de Argelia acusa en casi todos los artículos un aumento de actividad en el primer cuatrimestre del año actual.

La cifra total de este comercio se ha elevado á 254.190.000 pesetas, lo que significa un exceso de 36.672.000 respecto á igual periodo de 1909.

En la importación el movimiento ha sido de 137.902.000, con un aumento de 2.226.000 pesetas.

En la exportación se ha llegado á 115.288.000, pesetas, con un aumento de 36.446.000 pesetas.

Francia ocupa el primer lugar, figurando por 177.432.000, en la importación, y por 86.474.000 en la exportación.

El movimiento marítimo ha sido de 1359 buques entrados, con 1716.236 toneladas, y de 1430 barcos salidos con 1.788.487 toneladas, correspondiendo á Francia 800 buques de entrada con 829.480 toneladas de entrada y 828 de salida con 855.617 toneladas.

En los cuatro primeros meses se nota un aumento de 16 barcos llegados con 56.093 toneladas, y una disminución á la salida de 12 con 620 toneladas.

TETUAN

De "El Eco"

Panoramas, recuerdos y aspiraciones

(Continuación)

Ampliamos la anterior poética descripción con algunos datos topográficos, estadísticos ó históricos y completaremos una idea general de la ciudad que vamos á recorrer.

El perímetro de Tetuán se asemeja á una flor de cinco pétalos, cuyo tallo mira al camino de Tánger y su corola al mar. Situada por tierra á 39 kilómetros de Ceuta, y emplazada en la orilla izquierda del río Martín ó Guad el Jehú, dista del mar Mediterráneo 11 kilómetros y medio, siguiendo el ca-

Los deportes gimnásticos



Nuestro grabado, copia fiel de una instantánea, parece reproducir gráficamente empinada lucha á puntapiés y puñetazos entre unos cuantos hombres á quienes el coraje y el deseo del derquite, convierte en fieras. Sin embargo, nada más lejos de eso; esos luchadores no hacen más que «jugar.» Son estudiantes ingleses de las Universidades de Oxford y Cambridge, que juegan un partido de bolampie.

miso de la orilla del río, que termina el Fuerte Martín y pasa por la Adnana.

La superficie que abarca la ciudad, orientada en la parte más baja de Sierra Bermeja, es de unas 50 hectáreas; todo su recinto está amurallado, flanqueado de torres y almenado, al NO. del cual se destaca dominante la Alcázar; las murallas son de ladrillo, variando su altura con la del terreno, siendo en algunos puntos de 40 metros y en otros de 7 ú 8

Su población se calcula en 30.000 habitantes, de los que 8.500 son judíos, que habitan aparte su Mel-lah ó barrio judaico y que en su mayoría hablan castellano más ó menos adulterado. Entre los moros de Tetuán, de carácter menos franco que los del resto del imperio, se encuentran muchos descendientes de los árabes de España; también existen varios centenares de europeos, en su mayor parte españoles.

Acabamos de decir que la mayoría de los habitantes moros de Tetuán descienden de familias moras de España, y esta indicación nos lleva á hablar, aunque sumariamente, de la historia de esta ciudad, con lo que completaremos el presente brevísimo bosquejo preliminar de generalidades.

Tetuán es la «Jagath» de los romanos y «Teteguin» de los amazirgas.

Su denominación verdadera es «Tetayen», voz rifeña, que no quiere decir «abre ojos», como se cuenta en algunas leyendas, sino «mansuales», por los muchos de que abunda la región.

El origen de Tetuán es romano, y durante muchos siglos fué tan solo una «juma» ó villa insignificante.

Xarif Aledrisi, hablando de Tetuán, se expresa en los siguientes términos:

«De la ciudad de Ceuta, de que ya hemos hablado, cuéntase una agradable jornada en dirección Sudeste hasta Tetuán. Este fuerte está situado en medio de una planicie de cinco millas de distancia del mar Mediterráneo. Está habitado por una tribu bereber, llamada «Machaca». Desde ésta á Arcilán, puerto floreciente, bien habitado y situado en el límite del país de Gema, se cuentan 15 millas.

Resulta, pues, que Tetuán es una ciudad antiquísima, y aunque no se pueda precisar su fundación, es indudable que existía en tiempo de los romanos, y que era conocida con el nombre de Tegath ó Ygath. Conquistada después por los árabes, siguió bajo su dominación; pero siendo más de una vez destruida, efecto de las guerras intestinas que casi siempre azolaban este país.

Hallábase despoblada allá por los años de 1310, cuando queriendo el Sultán Abu Thabet Amer, de la dinastía merinita, poner sitio á la ciudad de Ceuta, que entonces pertenecía á los reyes moros de Granada, ordenó la reedificación de Thgath, para que sirviera de cuartel de invierno y de refugio en caso necesario.

(Continuará)

Burell, ministro

El brillante periodista D. Julio Burell, que por su valer ocupó la Dirección General de Obras Públicas en la anterior situación liberal, acaba de ser designado para desempeñar la cartera de Instrucción Pública.

Hombre de reconocido talento y trabajador infatigable, es de esperar que su gestión sea muy provechosa á la cultura nacional, bien necesitada por cierto de impulsos fuertes y de normas sabias.

Recientemente se concedió al señor Burell la Gran Cruz de Alfonso XII, y la prensa de todos los matices no encontró medio más adecuado de felicitarle que hacerle ofrenda de las insignias, confirmando así el acierto del Gobierno al hacerle objeto de la preciada distinción.

Ahora se le nombra Consejero de la Corona y los periódicos escribirán para él frases de felicitación y de orgullo para la clase, que no puede menos de sentir al ver premiados los méritos del compañero.

A esas palabras de parabien, una las nuestras el nuevo ministro.

EN EL FONDO DEL MAR

Carta emocionante

Trasladamos á nuestras columnas una interesantísima carta descargo, que un oficial de la Marina japonesa escribió con una serenidad admirable, pocos instantes antes de morir.

La prensa de todo el mundo ha dado el valor que se merece al rasgo del capitán Sakama Teutamu, comandante del submarino núm. 9 de la imperial armada japonesa, sumergido en el pasado Abril en aguas de la bahía de Ghioshima.

«Aunque no con ánimo—dice el héroe capitán—de exousar la pérdida del buque de S. M. I., pero sí con el firme y determinado propósito de descargarse á mi heroica tripulación de todo recelo en el cumplimiento de sus deberes; con la conciencia tranquila de haber cumplido hacia el Emperador y hacia el Estado nuestros sagrados deberes, partimos de este mundo sin otra

